

PROYECTO
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DE LAS COMUNIDADES
INDÍGENAS DE LA SELVA DE MATAVÉN PARA TOMAR DECISIONES
PARTICIPATIVAS ORIENTADAS A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD

-INFORME FINAL-

Presentado a
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO – PNUD

Consultor
LUIS FERNANDO ARIAS ARIAS

Bogotá, D.C. Julio 28 de 2014

CONTENIDO		Pág.
	PRESENTACIÓN.....	4
I.	A MANERA DE RECuento: PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO A ACATISEMA.....	6
A.	A manera de recuento.....	
B.	Resultados generales de los Talleres	
II.	PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES POLÍTICO-ORGANIZATIVAS DE ACATISEMA.....	17
A.	Frente al gobierno propio.....	
B.	Respecto de las apuestas políticas.....	
C.	Respecto a una ACATISEMA estructurada.....	
III.	HOJA DE RUTA PARA EL ACCIONAR DE ACATISEMA EN MATERIA AMBIENTAL.....	31
A.	En materia de coordinación interinstitucional.....	
B.	En materia de reconocimiento de las autoridades indígenas como autoridades ambientales.....	
C.	En materia económica y social.....	
D.	Frente al debilitamiento del Gobierno Propio y la Autonomía.....	
IV.	RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD DE ACATISEMA.....	39

A. Recomendaciones.....

B. Conclusiones.....

PROYECTO
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DE LAS COMUNIDADES
INDÍGENAS DE LA SELVA DE MATAVÉN PARA TOMAR DECISIONES
PARTICIPATIVAS ORIENTADAS A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD

-INFORME FINAL-

PRESENTACIÓN

En la actualidad, el fortalecimiento y consolidación de los procesos organizativos de los Pueblos Indígenas en Colombia, y en este caso, de las comunidades que habitan la Selva del Matavén¹, resulta de esencial importancia en su lucha por la pervivencia física y cultural, por la revitalización y recuperación de las formas propias de gobernarse, por el ejercicio pleno de la autonomía y la defensa integral del territorio.

Este documento contiene el Informe Final sobre el proceso de acompañamiento a los seis Pueblos Indígenas -*Sicuni, Piapoco, Piaroa, Puinave, Curripaco y Cubeo*- que habitan ancestralmente la Selva de Matavén, proceso realizado en espacios de discusión, formación y construcción colectiva, en aras de cualificar la gobernabilidad de la Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales Indígenas de la Selva de Matavén (en adelante la Asociación o ACATISEMA), proceso apoyado a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD.

¹ La Selva de Matavén se encuentra ubicada en el este de Colombia, entre los ríos Vichada, Orinoco y Guaviare.

El documento se encuentra estructurado en cuatro acápites, así: en el primero se da cuenta, de manera breve, del proceso llevado a cabo con ACATISEMA en las acciones de diagnóstico, definición de rutas y recomendaciones, y se señalan los resultados generales de los ocho (8) talleres realizados; seguidamente se presentan las propuestas relacionadas con el fortalecimiento de las capacidades político-organizativas de la Asociación, desarrolladas a partir de tres categorías de análisis *-gobierno propio, apuestas políticas y organización estructurada-*. En el tercer acápite se estructura, a modo de propuestas/acciones a seguir, una hoja de ruta para el accionar en materia de fortalecimiento político-organizativo de ACATISEMA, así como de defensa y protección ambiental y del territorio de la Selva de Matavén, y en el último capítulo se precisan las recomendaciones y conclusiones dentro del proceso de acompañamiento a la mencionada Asociación.

I. A MANERA DE RECuento: PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO A ACATISEMA

En este primer capítulo se realiza un recuento breve acerca del proceso desarrollado con ACATISEMA frente a las acciones de diagnóstico, definición de rutas y recomendaciones, igualmente, presenta los resultados generales de los ocho (8) talleres efectuados, conforme a la propuesta metodológica aprobada.

A. *A manera de recuento...*

En el marco de las actividades de acompañamiento dirigido a los Pueblos Indígenas de la Selva de Matavén y a la Asociación ACATISEMA se consideró necesario elaborar, previo al desarrollo de los escenarios de discusión y construcción colectiva, un diagnóstico general -en principio de carácter preliminar²- que retomó la situación cultural, territorial, demográfica, sociopolítica y organizativa de los Pueblos Indígenas ubicados en la Selva de Matavén, también analizó el proceso histórico de conformación de ACATISEMA, su estructura organizativa y debilidades, al igual que las oportunidades para el fortalecimiento del ejercicio del gobierno propio de las autoridades y pueblos que conforman la Asociación.

Los escenarios de discusión de carácter general y zonal estuvieron orientados por el objetivo de *“acompañar y orientar técnica y metodológicamente a las comunidades indígenas de la Selva de Matavén en los espacios de discusión y construcción colectiva de propuestas para mejorar los niveles de gobernabilidad de ACATISEMA, en torno a la conservación del medio ambiente y la biodiversidad*

² Ver documento *Diagnóstico rápido sobre la situación organizativa de Acatiseма*, Noviembre de 2012.

de su territorio”, propósito a partir del cual se formuló la propuesta metodológica a implementar en las actividades (talleres) del proceso de acompañamiento a ACATISEMA, cuya presentación se llevó a cabo en el **Taller General de entrada**³, escenario en el cual fue validada y aprobada la metodología por el equipo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los miembros de la Junta de Representantes y el Comité Coordinador de ACATISEMA.

En relación con las acciones de definición de las rutas a seguir, en el taller general de entrada el equipo del PNUD explicó los objetivos y alcances del proyecto de acompañamiento; también se socializó, por parte del Consultor, la estructura, elementos y alcances del módulo de formación que sirvió de guía para el desarrollo de los cinco talleres zonales, respecto del cual los participantes estuvieron de acuerdo en los ejes temáticos y contenidos a abordar. Así mismo, se concertó el cronograma de las actividades a realizar durante el año 2013, los aspectos logísticos/operativos requeridos y las personas responsables o enlaces de cada una de las zonas donde se realizarían los talleres previstos. Sin embargo, fue en el **Taller Final: Hoja de ruta** el espacio donde se abordaron con mayor amplitud y enfoque las rutas a seguir, en aras de la defensa y protección del territorio, así como del fortalecimiento político-organizativo de ACATISEMA.

En relación con las acciones de diagnóstico, es preciso señalar que en desarrollo de uno de los momentos del Taller General de entrada se realizó la presentación del diagnóstico preliminar adelantando hasta ese momento, y se

³ El Taller General de entrada tuvo como objetivo “socializar y ajustar la propuesta metodológica para abordar el tema político organizativo de ACATISEMA y diseñar la estrategia para el desarrollo de los talleres zonales”.

llevó a cabo en ese espacio un primer ejercicio de complementación participativa del documento, a partir de la reflexión y análisis en grupo sobre las debilidades, vacíos, fortalezas y oportunidades en materia de fortalecimiento de la gobernabilidad interna de las autoridades y Pueblos Indígenas que conforman el Resguardo unificado de la Selva del Matavén⁴.

Posteriormente se desarrollaron los **cinco (5) Talleres Zonales**, con el propósito de *“facilitar la discusión y construcción colectiva para generar una propuesta de mejoramiento en términos político-organizativos de ACATISEMA que fortalezcan y mejoren los niveles de gobernabilidad para la conservación del medio ambiente y la biodiversidad de su territorio”*. Las reflexiones, discusiones, situaciones y problemáticas planteadas e identificadas por los participantes en estos talleres zonales fueron insumo y contribución fundamental en la tarea de ajustar y complementar el diagnóstico general sobre la situación organizativa de ACATISEMA.

El documento - diagnóstico complementado con la información recabada en los cinco talleres zonales se presentó y retroalimentó nuevamente en el **Taller General de consolidación de resultados**⁵, en el que los participantes realizaron un ejercicio de análisis DOFA⁶, que ayudó para fortalecer/complementar el diagnóstico, revisar las amenazas que se ciernen sobre la Selva de Matavén, al igual que formular propuestas y recomendaciones en relación con las problemáticas identificadas. A continuación se da cuenta de

⁴ Conformado por 17 sectores, 5 zonas y 6 Pueblos Indígenas agrupados en comunidades.

⁵ Escenario cuyo objetivo central era *“consolidar los resultados de los talleres zonales y generar una propuesta unificada para el mejoramiento en términos político – organizativos de ACATISEMA”*.

⁶ Debilidades Oportunidades Fortalezas Amenazas - DOFA

los planteamientos realizados por los participantes de los cuatro (4) grupos de trabajo:

Grupo	DEBILIDADES D	OPORTUNIDADES O	FORTALEZAS F	AMENAZAS A
<i>Grupo 1</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No reconocimiento de autoridades tradicionales ▪ Inexistencia de comunicación interna ▪ Falta de reglamento interno ▪ No hay reconocimiento de la autonomía y la autoridad 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Replantear proyectos nacionales que llegaban al territorio ▪ Participación en espacios de interlocución como Pueblos (Macro Regional, ONIC, Mesa Permanente de Concertación) ▪ Participación en Corporaciones Públicas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Territorio ▪ Comunidades ▪ Biodiversidad ▪ Grupos étnicos que habitan la Selva de Matavén 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Macro Proyectos minero - energéticos y agro forestales ▪ Imposición de los derechos colectivos que tiene el Resguardo unificado ▪ Legalización del Resguardo ▪ Proyecto Redd Plus
<i>Grupo 2</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Problemas en la comunicación interna ▪ Inexistencia de propuesta de autonomía económica ▪ Indiferencia de la comunidad hacia la organización (ACATISEMA) ▪ Uso de la organización para beneficio personal ▪ Falta de responsabilidad y seriedad de los líderes ▪ Falta de reglamento interno ▪ Falta de asesoría jurídica permanente ▪ Falta de participación y liderazgo de las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTic) para superar parte de las dificultades en el tema de las comunicaciones (antenas para celulares, emisoras comunitarias e internet satelital) ▪ Apoyo a proyectos productivos auto sostenibles ▪ Realizar asambleas permanentes en gobernabilidad para la reglamentación de la convivencia ▪ Aplicar los mandatos de los Estatutos ▪ Construir el reglamento interno desde nuestros ancestros ▪ Crear escuelas de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Legalidad jurídica de ACATISEMA ▪ Estatutos, que blindan la toma de decisiones que afectan el territorio ▪ Ejercicio del gobierno propio 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Colonización ▪ Invasión de terrenos ▪ Explotación indiscriminada de los recursos naturales (flora, fauna, pesca)

		<p>liderazgos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión y apoyo institucional 		
<i>Grupo 3</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de reglamento interno ▪ Falta de regulación / reglamentación sobre la administración de recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) ▪ Desconocimiento de los sabedores ▪ Intereses personales de los dirigentes ▪ Elección de personas sin conocimientos organizativos ▪ Poca gestión de los coordinadores, cabildos y autoridades ▪ Falta de comprensión entre los directivos ▪ Poca responsabilidad en la gestión de proyectos ▪ Falta de capacitación en administración, contabilidad, legislación especial indígena nacional e internacional, y gobernabilidad ▪ Falta de formación de los líderes en asuntos políticos. 	No se pronunció al respecto	No se pronunció al respecto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gran proyecto de la Altillanura Colombiana ▪ Agroindustria ▪ Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH ▪ Presencia de iglesias católicas y cristianas ▪ Proyectos de minería
<i>Grupo 4</i>	No se pronunció al respecto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación ▪ Recursos del Sistema General de Participaciones ▪ Creación de Asociación y consolidación del gran Resguardo Unificado 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consolidación de seis (6) etnias o pueblos indígenas de la Selva de Matavén ▪ Existencia de escritura pública del Resguardo ▪ Conservación de cultura 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presencia de multinacionales ▪ Proyectos de minería e hidrocarburos ▪ Desarrollo de maga proyectos ▪ Creación de nuevas leyes por parte del Estado Colombiano ▪ Presencia en el

			ancestral <ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) 	territorio de grupos armados legales e ilegales <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contaminación de los ríos Vichada y Orinoco ▪ Explotación de minerales como el oro en el caño Matavén sin consentimiento de las autoridades indígenas.
--	--	--	---	--

Los grupos de trabajo también analizaron y formularon en este taller propuestas respecto a la pregunta sobre *¿cómo fortalecer la Asociación ACATISEMA?*. Seguidamente se presentan las propuestas trabajadas:

GRUPO	PROPUESTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACATISEMA
<i>Grupo 1</i>	<ul style="list-style-type: none"> a. Establecer un reglamento interno de la Asociación ACATISEMA b. Establecer el reglamento de las ATIS, según usos y costumbres de los Pueblos Indígenas que habitan la Selva de Matavén c. Elaborar el plan de vida del Resguardo unificado d. Revisar jurídicamente los acuerdos o convenios suscritos por ACATISEMA
<i>Grupo 2</i>	<ul style="list-style-type: none"> a. Modificar la estructura administrativa de ACATISEMA y crear un consejo indígena integrado por las etnias de la Selva de Matavén b. Establecer programas de trabajo en áreas como educación, salud y territorio, entre otros. c. Fortalecer alianzas con organizaciones nacionales e internacionales, de carácter público y privado d. Autenticidad de autoridades tradicionales, mujeres, chamanes, guías espirituales y mayores e. Aprovechar los beneficios que ofrezca la normatividad jurídica.
<i>Grupo 3</i>	<ul style="list-style-type: none"> a. Ejercer control interno b. Fortalecer la Guardia Indígena c. Elaborar el plan de vida por zonas del Resguardo d. Realizar capacitaciones

	<ul style="list-style-type: none"> e. Desarrollar proyectos productivos f. Emprender escuelas de liderazgo
<i>Grupo 4</i>	<ul style="list-style-type: none"> a. Capacitar a líderes y mujeres b. Elaborar los planes de vida c. Gestionar acompañamiento institucional: ONIC y PNUD d. Reformar los estatutos vigentes y construir el reglamento interno e. Replantear la estructura de ACATISEMA y del Resguardo unificado f. Implementar proyectos productivos y de desarrollo sostenible g. Fortalecer la guardia indígena h. Fortalecer la comunicación propia

Con los aportes y retroalimentación efectuados en el Taller General de consolidación de resultados se logró reforzar el documento, y compilar elementos adicionales para ajustar y perfeccionar la versión final del diagnóstico, denominado *“Análisis de la situación organizativa de la Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales Indígenas de la Selva de Matavén – ACATISEMA”*⁷.

Respecto a las recomendaciones, en relación con el objetivo esencial de acompañar el proceso y la construcción colectiva de propuestas para mejorar los niveles de gobernabilidad de ACATISEMA en torno a la conservación del medio ambiente y la diversidad de su territorio, puede afirmarse que desde los distintos talleres zonales realizados, los miembros de la comunidad participantes, los integrantes de la Junta de Representantes del sector y del Comité Coordinador de la Asociación expresaron sus reflexiones, propuestas y recomendaciones en clave del fortalecimiento del ejercicio del gobierno propio y del mejoramiento en términos político-organizativos de ACATISEMA, sin embargo, fue especialmente en los dos últimos encuentros, es decir, en el taller

⁷ Presentado por el Consultor el 17 de marzo 2014.

general de consolidación de resultados y el taller final: hoja de ruta, donde se estructuraron y formularon con puntualidad y/o mayor precisión. Sobre el primer escenario, anteriormente se relacionó un cuadro que recoge propuestas formuladas sobre cómo fortalecer la Asociación y en el tercer capítulo de este documento se dará cuenta de lo pertinente con relación al taller de hoja de ruta.

B. Resultados generales de los Talleres

Las tareas y actividades desarrolladas dentro del proceso de acompañamiento para el fortalecimiento de la gobernabilidad de las comunidades y Pueblos Indígenas, así como de la Asociación ACATISEMA que los agrupa, fueron múltiples. A continuación se recogen las problemáticas encontradas, las propuestas realizadas y los resultados generales de las principales actividades⁸ establecidas en el plan metodológico aprobado, a saber: 1) Taller General de Entrada; 2) Cinco Talleres Zonales; 3) Taller General de Consolidación de Resultados y 4) Taller Final: Hoja de Ruta.

Actividad	Resultado (s) general (es)
1. Taller General de entrada	-Socialización y aprobación de la propuesta metodológica para el desarrollo del proceso y concertación de la estrategia y aspectos logísticos para el desarrollo de los talleres zonales. -Presentación y complementación del diagnóstico preliminar sobre la situación organizativa de ACATISEMA.
2. Talleres Zonales	-Recolección de insumos / aportes para complementar y enriquecer el diagnóstico. -Discusión, reflexión y formulación de inquietudes y propuestas sobre el complejo proceso de fortalecimiento de la gobernabilidad de las comunidades y de ACATISEMA. -Acompañamiento e inicio del proceso de formación de miembros de las

⁸ Los ocho (8) talleres se llevaron a cabo conforme lo previsto en la propuesta metodológica presentada por el Consultor en el taller general de entrada. En cada taller que duraba de 3 días, eran convocados alrededor de 50 a 60 personas, y en promedio participaban 40 personas en cada sesión. Predominó la asistencia y participación de hombres, y por el contrario, escaseó la presencia y participación de mujeres y mayores/as de las comunidades en los espacios de discusión y construcción colectiva.

	<p>comunidades de las cinco zonas que conforman el Resguardo unificado de la Selva de Matavén, en clave del fortalecimiento político-organizativo.</p> <p>-Identificación de debilidades, vacíos, oportunidades y fortalezas del proceso organizativo de ACATISEMA, y de las problemáticas ambientales y territoriales de la Selva de Matavén o Selva Corazón de la Salud.</p>		
	Problemática (s) encontrada (s)⁹	Propuesta (s) formulada (s)	Resultado (s) general (es)
2.1. Taller Zona 1. Lugar: Boponé	<p>-Intereses e injerencia externa y proyectos respecto a recursos ambientales del territorio, como los mecanismos REDD+, Red plus</p>	<p>-Fortalecer el proceso político-organizativo de ACATISEMA.</p>	<p>-Desarrollo del proceso de formación político-organizativo con base en el módulo de formación y actividades pedagógicas.</p> <p>-Reconstrucción histórica de la conformación de ACATISEMA.</p> <p>-Identificación y reconocimiento del territorio de la zona y de todos sus componentes.</p>
2.2. Taller Zona 2. Lugar: Camuniana	<p>-Tema minero: presencia de empresas en la zona, sobre vuelo de avionetas en el territorio y realización de procesos de exploración y explotación de los minerales.</p> <p>-Presencia de grupos armados ilegales.</p> <p>-Situaciones relacionadas con el manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), desconocimiento de la comunidad sobre la destinación o inversión de estos recursos.</p> <p>-Precaria presencia de ACATISEMA y desarticulación de la base con la Asociación.</p>	<p>-Fortalecer la Guardia Indígena¹⁰.</p> <p>-Formulación del plan de vida.</p>	<p>-Desarrollo del proceso de formación político-organizativo con base en el módulo de formación y actividades pedagógicas.</p> <p>-Reconstrucción histórica de la conformación de ACATISEMA.</p> <p>-Identificación y reconocimiento del territorio de la zona y de todos sus componentes.</p>

⁹ De manera general puede afirmarse que las problemáticas identificadas durante los cinco (5) talleres zonales realizados son las mismas en cuanto a los siguientes ejes / temas vertebrales: territorio, medio ambiente, fortalecimiento político-organizativo de la Asociación, las cuales se recogen en el documento de diagnóstico denominado *Análisis de la situación organizativa de ACATISEMA*. En ese sentido, en la matriz se relacionan aquellas problemáticas específicas o particulares expuestas por los participantes en cada taller zonal.

¹⁰ Es de anotar que solo en esta Zona 2 se identificó que cuentan con estructura de Guardia Indígena.

<p>2.3. Taller Zona 3. <i>Lugar: Sarrapia</i></p>	<p>-Explotación pesquera realizada por ciudadanos venezolanos en el territorio.</p>	<p>-Fortalecer el proceso político-organizativo de ACATISEMA.</p>	<p>-Desarrollo del proceso de formación político-organizativo con base en el módulo de formación y actividades pedagógicas. -Reconstrucción histórica de la conformación de ACATISEMA. -Identificación y reconocimiento del territorio de la zona y de todos sus componentes.</p>
<p>2.4. Taller Zona 4. <i>Lugar: El Sejal</i></p>	<p>-Problemática minera y ambiental.</p>	<p>-Fortalecer el proceso político-organizativo de ACATISEMA. -Elaboración del plan de vida.</p>	<p>-Desarrollo del proceso de formación político-organizativo con base en el módulo de formación y actividades pedagógicas. -Reconstrucción histórica de la conformación de ACATISEMA. -Identificación y reconocimiento del territorio de la zona y de todos sus componentes.</p>
<p>2.5. Taller Zona 5. <i>Lugar: El Sejal¹¹</i></p>	<p>-Intereses externos sobre los recursos ambientales del territorio.</p>	<p>-Fortalecer el proceso político-organizativo de ACATISEMA.</p>	<p>-Desarrollo del proceso de formación político-organizativo con base en el módulo de formación y actividades pedagógicas. -Reconstrucción histórica de la conformación de ACATISEMA. -Identificación y reconocimiento del territorio de la zona y de todos sus componentes.</p>
<p>3. Taller general de consolidación de resultados <i>Lugar: Pueblo Escondido</i></p>	Resultado (s) general (es)		
	<p>-Participación de miembros de las comunidades de las 5 zonas, que habían participado en los respectivos talleres zonales. -Presentación a los participantes del documento de diagnóstico sobre la situación organizativa de ACATISEMA y general del territorio de la Selva de Matavén, así como de los hallazgos de los cinco talleres zonales. -Retroalimentación, recolección de insumos y complementación del documento de diagnóstico, a partir del ejercicio de análisis con matriz DOFA. -Elaboración y presentación de propuestas de los / las participantes sobre el</p>		

¹¹ Este taller estaba previsto de realizarse en Morocoto pero debido a dificultades en el acceso a la comunidad por cuestión del climática del verano se llevó a cabo en el Sejal.

	fortalecimiento de la Asociación ACATISEMA.
<p>4. Taller final: Hoja de ruta <i>Lugar: Laguna Cacao</i></p>	<p>-Análisis y formulación de planteamientos sobre contexto organizativo, incluido el tema de protección y control ambiental, lo relacionado con las comunicaciones, y el fortalecimiento de estructuras de control social.</p> <p>-Intercambio de experiencias entre los participantes de las distintas zonas sobre el proceso de formación adelantado.</p> <p>-Formulación de hoja de ruta (acciones a seguir), con propuestas unificadas sobre el accionar en materia de fortalecimiento político-organizativo de ACATISEMA, de defensa y protección ambiental y del territorio de la Selva de Matavén.</p>

II. PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES POLÍTICO – ORGANIZATIVAS DE ACATISEMA

Este capítulo del informe contiene y desarrolla la propuesta para el fortalecimiento de las capacidades político-organizativas de la Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales Indígenas de la Selva del Matavén (ACATISEMA), con el propósito de que su trabajo y accionar organizativo sea eficiente, oportuno y coherente con los intereses colectivos de los Pueblos y Comunidades Indígena que habitan la Selva del Matavén.

El análisis de esta propuesta de fortalecimiento identifica tres categorías de análisis cuyo punto de partida es la radiografía de la situación actual y propone acciones estratégicas para lograr la consolidación del gobierno propio y la autonomía de ACATISEMA.

Dichas categorías se relacionan con los siguientes aspectos: a) gobierno propio, b) apuestas políticas y c) organización (ACATISEMA) estructurada. A continuación se presenta cada una:

A) FRENTE AL GOBIERNO PROPIO. Al interior de ACATISEMA se identifican niveles de gobernabilidad muy incipientes, existe cooptación de líderes indígenas por parte de las empresas e instituciones/entidades del Estado y se evidencia debilitamiento en los procesos de capacitación y formación de líderes/lideresas; igualmente, prevalece el desconocimiento sobre los derechos de los Pueblos Indígenas reconocidos por la legislación nacional e internacional y no existe apropiación, control, ni formulación de procesos de educación propia.

Como en la mayoría de territorios indígenas, el conflicto armado dificulta e interfiere de manera negativa en el ejercicio de la gobernabilidad indígena. Así mismo, las políticas de desarrollo revierten o invisibilizan los derechos de los que son titulares las comunidades indígenas.

Acciones Estratégicas:

En primer lugar, es fundamental que la organización ACATISEMA se convenza, apropie y actúe como una instancia de autoridad y gobierno propio, y así, asuma las competencias en su jurisdicción territorial bajo el pensamiento y cosmovisión indígena, teniendo en cuenta los siguientes aspectos y/o lineamientos:

- Ejercicio y aplicación de la justicia propia y de las funciones jurisdiccionales (Jurisdicción Especial Indígena) para solucionar todos los casos y problemas internos en su jurisdicción, sin acudir a la justicia ordinaria. Se recomienda fortalecer y desarrollar esta acción en el mediano plazo.
- Ejercicio de control pleno sobre los recursos naturales del territorio; definición y aplicación de mecanismos para su adecuada conservación, manejo y aprovechamiento. Se recomienda fortalecer y desarrollar esta acción de manera inmediata, con los recursos e instancias existentes en el momento.
- Elaboración de normas propias. Se recomienda fortalecer y desarrollar esta acción en el mediano plazo.

- Definición y establecimiento de mecanismos de convivencia, procedimientos administrativos y sistemas propios de vida. Se recomienda fortalecer y desarrollar esta acción en el corto plazo y de no ser posible, en el mediano plazo.
- Definición y aplicación interna de políticas de orientación para el uso de los recursos propios y establecimiento de planes de control y defensa territorial frente a intromisiones externas. Se recomienda fortalecer y desarrollar esta acción en el plazo inmediato.
- Fortalecimiento de la educación propia, a través de programas y proyectos de formación contruidos y desarrollados desde la Organización, en ejercicio de autonomía, de acuerdo con las formas propias de pensamiento indígena. Se recomienda fortalecer y desarrollar esta acción en el mediano plazo.
- Puesta en marcha de una escuela de formación política-organizativa, que se fije dentro de sus objetivos la generación de nuevos liderazgos y cualificación de las actuales autoridades de ACATISEMA. Se recomienda fortalecer y desarrollar esta acción en el corto plazo.

Los programas y proyectos de formación deben ser formulados con la orientación de la comunidad, el reconocimiento y fortalecimiento de los saberes ancestrales a través de los sabios/as, mayores/as, así como la intermediación de la organización. El Plan de Vida, el análisis económico y político de la realidad local, regional y nacional que afecta a los Pueblos y Comunidades Indígenas, y el ejercicio del gobierno propio, deben nutrir también los programas y proyectos de formación.

Para la escuela de formación política organizativa se propone desarrollar dos fases o ciclos, entendiendo como una primera fase el proceso de formación desarrollado en las cinco zonas, en el marco de este proyecto. Dichos ciclos o fases de formación de la escuela tendrían como estructura temática lo siguiente:

FASE II	
Sesión 1	-Ley de origen, derecho propio, derechos históricos de los Pueblos Indígenas y pluralismo jurídico.
Sesión 2	-Plataforma, principios de lucha y apuestas territoriales, organizativas y políticas de ACATISEMA.
Sesión 3	-Historia y proceso del movimiento indígena colombiano.
Sesión 4	-Derechos de los Pueblos Indígenas -Ejercicio de la autonomía, el gobierno propio y formas de organización de los Pueblos Indígenas.
Sesión 5	-El territorio para los Pueblos Indígenas de la Selva de Matavén.

FASE III	
Sesión 1	-Contexto político nacional e internacional de los Pueblos Indígenas.
Sesión 2	-Desarrollo jurisprudencial sobre los derechos de los Pueblos Indígenas en Colombia.
Sesión 3	-Derecho Internacional: Sistema de Naciones Unidas y Sistema Interamericano.
Sesión 4	-Coordinación y relacionamiento intercultural con autoridades no indígenas.

- Fortalecer la vinculación de líderes, mujeres y jóvenes de la comunidad que hayan recibido o no formación en planes específicos para comunidades indígenas en centros técnicos del país. Es preciso cuidar que estas personas se capaciten y formen en áreas o disciplinas que se requieran en las comunidades, que se mantengan integradas al proceso organizativo, que sus proyectos y planes de estudio se encuentren

enmarcados por el Plan de Vida y los procesos comunitarios, para que de esta manera se comprometan, vinculen y apliquen sus conocimientos en las comunidades. Se recomienda fortalecer y desarrollar esta acción en el corto y mediano plazo, gradualmente.

- Promover la formulación y ejecución de un plan de fortalecimiento y revitalización de la soberanía alimentaria de ACATISEMA, encaminado a conseguir, fortalecer y asegurar la práctica del pan coger, teniendo en cuenta la producción diversificada, la recuperación de productos, bancos de semillas y variedades propias, así como los modos tradicionales de producción, preparación y conservación de los alimentos, y el autoabastecimiento alimentario. Lo anterior evita la dependencia alimentaria y genera autonomía colectiva. Se recomienda fortalecer y desarrollar esta acción en el mediano plazo.
- Promover la definición de planes de resistencia cultural, económica y política, elaborados con amplia participación comunitaria, teniendo como base los principios de la organización, el análisis de la realidad y el pensamiento/cosmovisión indígena. Se recomienda fortalecer y desarrollar esta acción en el corto plazo.
- Elaboración, concertación y aplicación del Plan de Vida único de ACATISEMA, entendido como una bitácora o carta de navegación para el desarrollo de la vida social, organizativa, política, y comunitaria de los Pueblos Indígenas que la integran, que reivindique los procesos propios de las comunidades, y no sea un simple plan de inversión que se limite a lo requerido por las instituciones. Se recomienda fortalecer y desarrollar esta acción en el corto plazo.

El Plan de Vida debe entenderse como un medio o instrumento de fortalecimiento del gobierno indígena propio, el cual debe ser trabajado de forma comunitaria y ponerse en práctica para que guíe el accionar de las autoridades indígenas, la vida cotidiana de la comunidad y oriente la inversión de los recursos propios. Igualmente, el Plan de vida deberá ser reconocido por la administración municipal, departamental y nacional, y constituirse en un medio para evaluar los compromisos y avances de la organización, sus líderes y comunidades en general.

- Promover la instauración y consolidación de mecanismos de control social y territorial de carácter colectivo, ya sea a través de la Guardias Indígenas u otros tipos de ejercicios colectivos propios de control social y espiritual que le permitan a la comunidad actuar de manera unificada en defensa del territorio y los recursos que éste posee. Se recomienda fortalecer y desarrollar esta acción en el corto plazo, y de no ser posible, en el mediano plazo.
- Fortalecer y consolidar la Selva del Matavén como un gran **Territorio Indígena**, que le permita ejercer la autonomía política y administrativa para el manejo / administración directa e inmediata de los recursos especiales del Sistema General de Participaciones (SGP) que les corresponden por mandato constitucional a los resguardos indígenas, y en el mediano plazo, la administración del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) y el Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural (SISPI). Esta es una tarea compleja y de largo aliento que se puede fortalecer y desarrollar gradualmente el corto, mediano y largo plazo.

B) RESPECTO A LAS APUESTAS POLÍTICAS. La organización ACATISEMA padece serios problemas de unidad política y organizativa. Se identifica falta de mayor

comprensión y participación en las situaciones que los afectan como comunidades, y no existe un proyecto político claro o no se encuentra expresado suficientemente en las realidades de las comunidades. Así mismo, debe señalarse que no son claros los mecanismos de control de las autoridades hacia el Representante Legal de la organización, no existen mecanismos de participación y por ende, tampoco en la toma de decisiones, se adolece de mecanismos de socialización y divulgación del quehacer y actividades desarrolladas por ACATISEMA.

Por estas y otras razones la participación de los representantes indígenas en los distintos cuerpos colegiados es limitada o débil en propuestas frente a la organización, además, se evidencia nula reacción respecto a los procesos regionales y nacionales que les afectan o pueden afectar; así mismo, no se realizan ejercicios de consulta y socialización con sus comunidades de base, ni con los sabios, sabias, mayores y mayoras, médicos tradicionales, y tampoco se busca su orientación espiritual.

Acciones Estratégicas:

- ACATISEMA debe organizar e impulsar una reflexión amplia y de fondo, entre las comunidades y líderes en los diferentes espacios, sobre la situación actual de la organización, sus características, apuestas, intereses, vacíos, debilidades, contradicciones, alternativas, fortalezas y oportunidades, en función de la construcción de un proyecto político incluyente y colectivo que permita garantizar la defensa del territorio, el fortalecimiento de la autonomía y el gobierno propio, y la protección de

la biodiversidad de la Selva de Matavén. Se recomienda fortalecer y desarrollar esta acción en el corto plazo.

- Promover e impulsar acuerdos políticos sobre los procesos mínimos que serían la base para la construcción de un proyecto político común, desarrollado y propuesto a través de asambleas, intercambio de experiencias, consultas a las comunidades de acuerdo con las formas propias de deliberación y toma de decisiones, la creación de una agenda temática de intercomunicación que se promueva a través de las emisoras comunitarias y medios de comunicación (Compartel, Internet satelital, piezas impresas, por ejemplo). Se recomienda fortalecer y desarrollar esta acción en el corto y mediano plazo.
- Establecer lazos de entendimiento y participación entre los representantes nombrados o delegados en los espacios de gobierno-autoridad con las comunidades, en aras de afianzar el proceso de reflexión y formulación del proyecto político. Se recomienda fortalecer y desarrollar esta acción en el mediano plazo.
- Construir lazos de solidaridad y reciprocidad cultural, mediante el impulso y fortalecimiento de los escenarios propios ceremoniales y de convivencia, que promuevan las prácticas e interrelación de propuestas tendientes a la unidad de los pueblos y comunidades indígenas, y por ende, de la misma organización ACATISEMA. Se recomienda fortalecer y desarrollar esta acción en el corto plazo.
- Establecer mecanismos de coordinación y control en donde los representantes de los pueblos y comunidades indígenas sean parte activa y propositiva del proceso de construcción política. Se recomienda fortalecer y desarrollar esta acción en el corto plazo, previa la evaluación interna respectiva.

- Realización de un estudio crítico respecto de los proyectos y propuestas actuales, a fin de identificar el nivel de la investigación y acercamiento a las realidades, problemáticas, monitoreo participativo de los proyectos y hechos de las comunidades y pueblos que habitan la Selva de Matavén. Se recomienda fortalecer y desarrollar esta acción en el corto plazo.
- Definir y promover acciones de resistencia frente a las políticas, planes, proyectos que afectan los derechos e intereses de las comunidades y pueblos indígenas de la Selva de Matavén. Se recomienda fortalecer y desarrollar esta acción en el mediano plazo.

c) RESPECTO A UNA ACATISEMA ESTRUCTURADA: En este punto es necesario señalar que los hallazgos identificados durante todo el proceso constituyen una tendencia a la división y dispersión de la organización, a la desarticulación de los líderes con las bases, intereses personales, incidencia de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y el Estado en la fragmentación interna de la organización. No existen criterios claros de relacionamiento y de uso de los recursos económicos, la economía propia se encuentra relegada, y se adolece de liderazgos que contribuyan a organizar la producción económica.

Los recursos de las transferencias del SGP no se invierten en los procesos y en la creación / impulso de economía propia, no hay cultura de la información y resulta nula la socialización interna sobre las gestiones, actividades e informes de la organización; igualmente, no hay monitoreo sobre las responsabilidades y ejercicio de los cargos de representación.

Los temas relativos a género, mujer y jóvenes no se asumen de manera suficiente y clara; la organización no cuenta con sedes, ni archivos organizados

y sistematizados, tampoco hay criterios de manejo y mecanismos de control que eviten el mal uso de los recursos económicos, y finalmente, no existen procesos de articulación – relacionamiento con otras organizaciones indígenas, entre otros.

Acciones Estratégicas:

ACATISEMA debe ser una organización que facilite y exprese la unidad indígena, con una estructura participativa y transparente, que genere consensos internos, reconozca la diversidad, mantenga un flujo permanente de comunicación e intercambio entre instancias del nivel local, regional, macro regional y nacional, que incorpore los saberes, conocimientos y experiencias de las autoridades y líderes indígenas, así mismo, tenga en cuenta la memoria institucional y ancestral de los pueblos y comunidades indígenas que la componen. Para ello se requieren las siguientes acciones estratégicas:

- Ejercicio de control y veeduría a los líderes, autoridades y dirigentes, a través de la aplicación de mecanismos como la presentación / sustentación de informes de gestión, la evaluación y seguimiento al cumplimiento de los mandatos encomendados, e instrumentos similares a la revocatoria del mandato. Se recomienda fortalecer y desarrollar esta acción en el corto plazo.
- Articular a los líderes aislados de la organización, que en la actualidad *“andan como ruedas sueltas”*, sujetos a intereses personales o de otra índole, para que contribuyan en el planteamiento / formulación de propuestas y construcción de acuerdos. Es importante que estos líderes,

y otros que son apoyo, se articulen a los procesos organizativos y cuenten con el respaldo de sus comunidades.

- Separar y fortalecer las funciones políticas y administrativas, definiendo claramente el alcance y marco de acción de cada una, así como sus responsables. Se recomienda fortalecer y desarrollar esta acción en el corto plazo.
- Puesta en marcha o apertura de las sedes de ACATISEMA en los municipios de Cumaribo (Vichada) e Inírida (Guanía), con asignación de actividades o tareas separadas como las de administración, archivo, comunicación, información, atención y asesoría a la comunidad, entre otras, ejercidas cada una por personas especializadas, para lo cual se deberán establecer mecanismos de trabajo integrados internamente. Se recomienda fortalecer y desarrollar esta acción en el mediano plazo.
- Ejecutar a cabalidad los mandatos proferidos por las autoridades en las asambleas. Se recomienda fortalecer y desarrollar esta acción en el corto y mediano plazo, conforme la naturaleza de los mandatos.
- Coordinar y generar consensos internos, que promuevan posiciones unificadas frente a temas locales y regionales. Se recomienda fortalecer y desarrollar esta acción en el mediano plazo.
- Promover proyectos que articulen a las comunidades. Se recomienda fortalecer y desarrollar esta acción en el mediano y largo plazo.
- Facilitar la comunicación y el intercambio entre las distintas zonas y sectores. Se recomienda fortalecer y desarrollar esta acción en el corto plazo.
- Establecer una instancia de coordinación permanente entre las comunidades y la organización. Se recomienda fortalecer y desarrollar esta acción en el corto plazo.

- Facilitar la retroalimentación desde las bases y promover la representación unificada en las instancias de participación del orden local, regional, nacional e internacional. Se recomienda fortalecer y desarrollar esta acción en el mediano plazo.
- Involucrar las funciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación, de manera participativa y permanente. Se recomienda fortalecer y desarrollar esta acción en el corto plazo.
- Concertación de mecanismos de compromiso de las comunidades desde las bases, para lograr la sostenibilidad económica del funcionamiento de la organización y no solo la sostenibilidad política. Se recomienda fortalecer y desarrollar esta acción en el corto y mediano plazo.
- Creación de mecanismos y condiciones que permitan ejercer el control y dinamizar el flujo de la información y comunicación sobre la situación de las comunidades, de forma coherente para denunciar, proponer y resistir, a través -por ejemplo- de un boletín semestral que permita una comunicación de doble vía permanente con la organización y las comunidades, la realización de programas de radio y televisión que puedan ser transmitidos por internet. Se recomienda fortalecer y desarrollar esta acción en el corto y mediano plazo.
- Gestionar ante el Gobierno Nacional (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) la constitución de una emisora indígena para la organización ACATISEMA. Se recomienda fortalecer y desarrollar esta acción en el corto plazo y de no ser posible, en el mediano plazo.
- Generar internamente en ACATISEMA dinámicas de funcionamiento y manejo a nivel regional, tendientes a la consolidación de la organización como un espacio democrático, transparente, participativo, que facilite

consensos y compromisos. Resulta importancia construir espacios internos periódicos y continuos en los que se socialicen las tareas que cada uno cumple, los avances y dificultades, lo cual garantizará la construcción e intercambio permanente, igualmente, favorecerá la gestión cualificada de los directivos. Se recomienda fortalecer y desarrollar esta acción en el corto y mediano plazo, entendiendo esta acción como compleja.

- Creación de una dinámica pedagógica formativa de reproducción de capacidades, de retroalimentación y ampliación de liderazgos, generación de destrezas, acumulación de conocimientos, etc. Se recomienda fortalecer y desarrollar esta acción en el mediano plazo.
- Forjar y consolidar una organización con finanzas sanas y contabilidad al día, en la que periódicamente se realicen auditorías que reflejen informes positivos sobre los estados financieros y el buen funcionamiento, igualmente, que lleve debidamente los libros de contabilidad general actualizados, realice de manera cumplida el pago de las obligaciones, posea respaldo financiero con capacidad de endeudamiento, sin deudores morosos ni cobros jurídicos pendientes. Se recomienda fortalecer y desarrollar esta acción en el corto plazo.
- Establecer, tanto en los directivos como en el personal de apoyo de la organización, una cultura institucional en la que se cumplan los procedimientos, programaciones, cronogramas y directrices de las Asambleas, la organización de la información y sistematización de los archivos, el trabajo en equipo, cumplimiento del reglamento interno y reconocimiento y acatamiento de las medidas correctivas a que haya lugar. Se recomienda fortalecer y desarrollar esta acción en el corto plazo.

- Profundizar la participación activa de ACATISEMA en los espacios existentes de convergencia/relacionamiento a nivel regional, macro regional, nacional e internacional, mediante el seguimiento y evaluación oportuna con los distintos “sectores” sobre la conveniencia de la participación en ellos, definiendo criterios y mecanismos de participación claros. Es importante que se profundice en la participación activa de ACATISEMA en tres espacios a saber: a. espacio regional, con el Consejo Regional Indígena del Vichada (CRIVI), b. espacio macro regional, con la Macro Orinoquía y c. espacio nacional, con la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC). Se recomienda fortalecer y desarrollar esta acción en el mediano plazo.

III. HOJA DE RUTA PARA EL ACCIONAR DE ACATISEMA EN MATERIA AMBIENTAL

La proyección de una hoja de ruta para la protección en materia ambiental de la Selva de Matavén debe partir por reconocer la necesidad de un ordenamiento físico y espiritual del territorio, de manera que se desarrollen programas para satisfacer las necesidades y exigencias de las comunidades y pueblos indígenas que la habitan, es decir, que no sean impuestos para favorecer intereses externos.

Así mismo, los Pueblos Indígenas asociados en ACATISEMA expresan la necesidad de proponer instrumentos de planeación y proyectos productivos propios, estructurados en el marco del Plan de Vida, que fortalezcan el ejercicio pleno de la autonomía en sus territorios, acorde con las formas de vida de cada pueblo o comunidad.

Los Pueblos Indígenas que habitan la Selva de Matavén requieren la recuperación y ejercicio del control sobre su territorio, de manera que lleven a cabo el manejo, conservación y administración sobre los recursos, la biodiversidad, la medicina, la educación y la economía propia, generando su propio desarrollo con plena autonomía para definir su futuro. Plantear el reto del desarrollo conduce a la búsqueda de mejores condiciones de vida en el ámbito económico, cultural, social y organizativo de las comunidades indígenas, y también constituye una apuesta para la pervivencia como pueblos, en tanto que son culturas milenarias necesarias para el equilibrio de la naturaleza y el mundo.

En este sentido, se hace necesario reconocer la existencia de los Pueblos Indígenas en todas las regiones del país y especialmente en la región de la Selva del Matavén, dadas sus condiciones naturales, formas de uso y apropiación de los recursos, de acuerdo con los saberes y conocimientos propios ancestrales.

Como es de público conocimiento, para los indígenas el territorio posee una significación primaria de uso, en cuanto espacio relativo a sus prácticas sociales, económicas y culturales. Cuando estas comunidades hablan del territorio, éste no es visto como un objeto, debido a que en su cosmogonía la tierra posee características animadas no necesariamente porque sea un ser unitario y consciente, sino porque posee fuerzas intrínsecas que hacen de la relación con él un asunto de comunicación y seguimiento de reglas.

Ese espacio no existe como un ente geométrico: el territorio es inseparable de su flora, de su fauna y de su morfología. Su geología, es la manera de expresión de las fuerzas telúricas, puerta de comunicación a los mundos subterráneos y sus seres, positivos y negativos. Es fundamentalmente el escenario donde ocurre el equilibrio entre las fuerzas, del frío y del calor, del llano y la selva, del manejo del tiempo sin futuro, es el marco de la realidad siempre presente bajo cuya sincronía se funden nacimiento y muerte.

Así, hacer referencia a la situación territorial de ACATISEMA, es también dar cuenta de las amenazas a las que se encuentran sometidos por parte de los actores armados, las fumigaciones aéreas, los megaproyectos, las empresas petroleras, mineras y madereras, los colonos, los saqueadores de la biodiversidad y comerciantes de patentes que desconocen sus derechos,

atentan contra sus culturas, formas de vida, seguridad alimentaria, ejercicio propio y autónomo del gobierno y la autoridad y el derecho a construir un futuro de acuerdo a sus propias expectativas.

Las formas de uso del suelo y los recursos hídricos, de la flora y la fauna, mediante el empleo de tecnologías tradicionales milenarias, han permitido a los Pueblos Indígenas de la Selva de Matavén mantenerse vivos dentro de conceptos y formas de apropiación que en los últimos años han adquirido especial valor debido a la degradación y pérdida de los mismos recursos en las culturas occidentales. De esta manera, conceptos como *desarrollo sostenible* y *conservación* han permeado mayoritariamente los sectores sociales y son de uso generalizado en la actualidad en todos los ámbitos, así como objeto de exigencia en la normatividad internacional. En este sentido, las comunidades indígenas han preservado dentro de sus saberes toda la dimensión ecológica del desarrollo y han aportado a la construcción de una nueva visión del mundo.

Conforme a estas razones y por muchas otras razones, se hace necesaria la construcción participativa de una ruta de protección ambiental y territorial de la gran biodiversidad que se esconde en el vientre de la ***Selva Corazón de la Salud***, conocida como la gran Selva del Matavén, propósito para el cual se plantean los siguientes elementos:

- a. **EN MATERIA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL:** se propone que las entidades territoriales, con competencias en el territorio de la Selva del Matavén, garanticen una adecuada consulta y concertación de sus planes de ordenamiento, de gestión y de desarrollo ambiental, al tiempo que deben generar procesos de diálogo intercultural-interjurisdiccional que

contribuyan, ante la ausencia de mecanismos legales de coordinación, al mejoramiento de las relaciones entre la jurisdicción indígena y la jurisdicción ordinaria, en los ámbitos local y regional.

Así mismo, el Estado Colombiano, a través de sus instituciones nacionales, departamentales y municipales deberá adoptar, establecer y mantener, en coordinación con las autoridades indígenas de ACATISEMA, procedimientos apropiados, que incluyan rutas, metodologías y propuestas para la aplicación de un enfoque diferencial de derechos en el proceso de consulta previa, libre e informada, tendiente a preservar la integridad, la autonomía, la cultura, el medio ambiente, la biodiversidad y el territorio de los Pueblos Indígenas de la Selva del Matavén.

Todos estos procesos de consulta y consentimiento deberán contar con el acompañamiento de los órganos de control, como garantes de que este derecho fundamental se cumpla en su integridad.

Igualmente, se propone que el Gobierno Nacional, regional y local, en coordinación con las Autoridades indígenas de ACATISEMA, formule políticas y estrategias sobre el etno y ecoturismo, la pesca indiscriminada, la tala y deforestación de bosques que incluyan marcos normativos y administrativos para prohibir, regular, supervisar y mitigar el impacto socio ambiental causado por las empresas o por los sujetos intervinientes. Estos actores, cualesquiera que sean, deben adoptar compromisos y actuar con mayor responsabilidad ante las preocupaciones ambientales, ecológicas, sociales y culturales de los pueblos y comunidades indígenas de la Selva del Matavén.

b. EN MATERIA DE RECONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES INDÍGENAS COMO AUTORIDADES AMBIENTALES: se debe ejercer de manera autónoma la competencia de la autoridad ambiental indígena en todo el territorio de la Selva del Matavén, inherente a su carácter de entidad pública e integral, para lo cual es necesario el diseño e implementación de un modelo de ordenamiento territorial propio, que identifique y fortalezca el ejercicio de esta autoridad ambiental en todos los niveles, a través de las estructuras de gobierno propio de ACATISEMA. Para esta acción concreta se propone incidir en el actual proceso de consulta previa sobre la reforma gubernamental a la Ley 99 de 1993, en aras de incidir en dicho reconocimiento.

Así mismo, se deben implementar acciones programáticas tendientes a mejorar la calidad de vida de los Pueblos Indígenas de la Selva del Matavén, a través de un equilibrio y saneamiento ambiental-ecológico, buscando la sostenibilidad de los recursos naturales, desarrollando unidades y sistemas de producción propia, manejando y controlando las cuencas hidrográficas y campañas de reforestación, de defensa de los bosques y sus recursos, así como prevenir el empobrecimiento de las tierras al evitar las quemas, el monocultivo y el uso indiscriminado de fertilizantes y herbicidas, que deterioran el medio ambiente y la biodiversidad existente en la Selva del Matavén.

c. EN MATERIA ECONÓMICA Y SOCIAL: las autoridades indígenas deben promover el desarrollo económico y social de la población de la Selva del Matavén, a partir del fortalecimiento y consolidación de los elementos

culturales propios, la producción interna y la comercialización de productos propios, para coadyuvar y fortificar la economía familiar y colectiva del resguardo.

Se debe garantizar la adecuación del territorio para la construcción de modelos de productividad y pleno ejercicio de autodesarrollo de la población flotante en el territorio, con el fin de garantizar su pervivencia física y cultural, e impedir que los mercados propios sean inundados por productos externos de otras regiones. Igualmente, se debe promover el desarrollo de economías locales a partir del fortalecimiento de la producción interna y la comercialización de los productos propios.

Como se ha señalado anteriormente, uno de los puntos fundamentales para la protección ambiental es la generación de seguridad alimentaria para los pobladores, de acuerdo con sus costumbres y tradiciones, sin desconocer la posibilidad de insertarse en esquemas de producción y mercado modernos, en determinadas condiciones y lugares específicos, acorde con las posibilidades reales de cada pueblo para mantener su identidad e involucrar formas propias de producción que a su vez aporten al intercambio cultural con la sociedad no indígena, valorando el conocimiento ancestral y sin atropellar los derechos adquiridos.

En este sentido, los saberes respecto al manejo de los suelos, aguas, recursos del subsuelo y de superficie, flora, fauna y vida deben primar sobre tecnologías externas, las cuales deben ser evaluadas en su grado de impacto sobre las comunidades.

Además, se debe tener en cuenta que las condiciones geográficas, ambientales y climáticas de las comunidades indígenas de la Selva del Matavén han generado diferentes formas de producción e interrelación con el entorno y grados de articulación con la sociedad. Por lo tanto, es necesario considerar estas particularidades, las formas organizativas propias y las expectativas de las comunidades frente a su futuro; así es que se debe entender e integrar las divisiones socioculturales internas y las capacidades para articularse a los esquemas planteados.

- d. FRENTE AL DEBILITAMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO Y LA AUTONOMÍA:** de acuerdo con lo planteado hasta el momento, resulta necesario impulsar un plan de fortalecimiento del gobierno propio, cultural y organizativo de los Pueblos y Comunidades Indígenas de la Selva del Matavén, a través de la recuperación de procesos internos y de consolidación cultural y espiritual con trabajos de orden colectivo, familiar y personal.

Se deben generar procesos de capacitación - formación política y organizativa permanentes, a través de la revitalización de los escenarios y espacios para el ejercicio de la autoridad y el gobierno propio, que permitan impulsar y promover el liderazgo en las comunidades indígenas.

Igualmente, se hace necesaria la reestructuración de la organización ACATISEMA para redimensionar los órganos e instancias de gobierno y autoridad, bajo las directrices de los mayores, mayoras, sabios, sabias y conedores tanto de la tradición cultural como del proceso organizativo.

Resulta esencial garantizar el ejercicio pleno de la autonomía de las autoridades indígenas mediante el establecimiento de canales de relacionamiento y reconocimiento, la visibilización de políticas propias entre las autoridades tradicionales, líderes de la Selva del Matavén y las instituciones locales, regionales y nacionales.

Se deben revitalizar, fortalecer y promover los usos y costumbres desde las leyes propias, salvaguardar los procesos tradicionales y los elementos ancestrales, asegurando la permanencia cultural de los Pueblos Indígena que habitan la Selva del Matavén, a través de la creación de escuelas de formación político-organizativa y de espacios de trasmisión de saberes intergeneracionales.

Otro de los puntos a considerar dentro de los principios fundamentales de la gobernabilidad y la autonomía es la puesta en marcha de un *Banco de Semillas Tradicionales*, que permita a los mismos pueblos conservar y rescatar, seleccionar y mejorar genéticamente semillas que han sido sustento de su base alimentaria como Pueblos de la Selva de Matavén.

De esta manera, la conservación de la biodiversidad, el desarrollo sostenible y la viabilidad de los modelos generados estará determinada por el grado de consideración de los aspectos señalados en cada una de las propuestas.

Esta propuesta considerada de manera general constituye entonces un plan de acción para recuperar, manejar, proteger, conservar, defender y desarrollar la biodiversidad y los sistemas productivos de la Selva de Matavén.

IV. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD DE ACATISEMA

De acuerdo a lo señalado desde el inicio de este proceso, el fortalecimiento político-organizativo y de la gobernabilidad de los seis Pueblos Indígenas - *Sicuni, Piapoco, Piaroa, Puinave, Curripaco y Cubeo*- que habitan ancestralmente la *Selva Corazón de la salud*, a través de ACATISEMA como organización que los asocia, constituye una tarea pendiente de continuarse y principalmente una garantía fundamental para su pervivencia física y cultural, y de fortalecimiento de sus estructuras internas, del ejercicio de la autonomía y del gobierno propio, de defensa y protección del territorio.

En el marco del acompañamiento a las Comunidades y Pueblos Indígenas de la Selva de Matavén, a la Junta de Representantes del sector y al Comité Coordinador de la Asociación, enfocado a mejorar los niveles de gobernabilidad de ACATISEMA -a partir de la discusión y construcción colectiva de propuestas- son variadas las recomendaciones, lecciones aprendidas y conclusiones respecto al proceso de formación realizado durante dieciocho (18) meses, aproximadamente.

Este acápite hace referencia a cinco (5) lineamientos o aspectos sustanciales que requiere la Asociación para su fortalecimiento, y así lograr responder al mayor y más importante reto que afronta en la actualidad: proteger y conservar el gran territorio de la Selva del Matavén o *Selva corazón de la salud*, mediante la férrea defensa de éste, de los recursos naturales que posee, su biodiversidad, así como fortalecer y consolidar el complejo proceso de autonomía y gobernabilidad de los Pueblos y Comunidades Indígenas que la habitan,

lineamientos que se constituyen en recomendaciones, luego del proceso realizado con las autoridades de la referida Asociación. Igualmente, se presentan las conclusiones del camino recorrido para el fortalecimiento de la gobernabilidad de ACATISEMA, en el marco del proyecto apoyado por el PNUD.

A. Recomendaciones

Seguidamente se relacionan los cinco (5) lineamientos que a manera de recomendaciones se realizan acerca del proceso de fortalecimiento para la gobernabilidad de ACATISEMA:

- 1. REESTRUCTURACIÓN DE ACATISEMA:** dentro de las primeras acciones que debe realizar la Asociación, dadas las dificultades, vacíos y esquema actual¹² es reestructurarse en tres niveles, a saber: política, organizativa y estructuralmente. Conforme a los hallazgos del proceso, se considera necesario que se transforme y pase de tener un Comité Coordinador a constituir una estructura de Gobierno y Autoridad, mediante la conformación de un Consejo de Gobierno, o Consejo de Autoridad o Consejo de Caciques. En todo caso, debe ser una instancia que además de “ser”, debe “parecer” una instancia de gobierno propio indígena.

Así mismo, se recomienda optar por una estructura más pequeña, representativa y eficiente, para lo cual se propone que la representatividad en la instancia de dirección en ACATISEMA esté compuesta por cinco (5) miembros, ya sea uno por pueblo o un delegado

¹² Ver en documento del diagnóstico lo pertinente.

por cada una de las zonas en que está subdividido el resguardo unificado de la Selva de Matavén.

Para fortalecer el trabajo técnico y operativo de ACATISEMA se propone que al órgano de Dirección, lo acompañen o apoyen programas temáticos definidos cuya tarea sea desarrollar y robustecer la capacidad de gestión, ejecución, administración, planeación y seguimiento del accionar de la Asociación. En ese sentido, se recomienda crear los siguientes programas:

- a)** Programa de Educación Propia
- b)** Programa de Salud Propia
- c)** Programa de Territorio, Medio Ambiente y Biodiversidad
- d)** Programa de Mujer y Familia
- e)** Programa Social y Económico
- f)** Programa de Administración y Finanzas

Dichos programas deberán ser coordinados por personas idóneas, elegidas por la máxima instancia de gobierno de ACATISEMA, para el mismo período de la instancia directiva - política de gobierno propio de ACATISEMA.

En términos estructurales se recomienda que la máxima instancia de ACATASEMA sea un Congreso Regional, en el que se reúnan representantes / delegados de todas las comunidades, zonas y sectores que componen el resguardo, con una participación equitativa basada criterios que tengan en cuenta los índices demográficos de los distintos

sectores, la representación de Pueblos, la participación de las autoridades, la dispersión geográfica, los niveles de vulnerabilidad, entre otros. El Congreso será la máxima instancia de gobierno y autoridad, el cual tendrá carácter legislativo, judicial y ejecutivo, se reunirá cada cuatro (4) años y expedirá mandatos, leyes, resoluciones y pronunciamientos con base en los cuales ACATISEMA deberá desarrollar su accionar político y organizativo.

Mientras no se encuentre reunido el Congreso, habrá una segunda instancia de gobierno denominada Asamblea Regional de Autoridades, compuesta por la directiva central, los ex representantes de la organización, los coordinadores de los programas, los delegados / representantes de cada uno de los sectores y la veeduría de la organización. Esta Asamblea se deberá reunir cada seis (6) meses para proyectar y evaluar las políticas, programas, planes y proyectos de la organización, conforme lo orientado por el Congreso.

Finalmente, habrá una tercera instancia que es el Consejo de Gobierno o de Autoridad de ACATISEMA, conformado por 5 miembros en representación de los cinco pueblos y/o las cinco zonas que conforman el resguardo. Sobre esta instancia recae toda la responsabilidad política y organizativa de ACATISEMA. Este Consejo tendrá una estructura horizontal y será la máxima instancia de la organización mientras no esté reunido el Congreso ni la Asamblea Regional de Autoridades; su función principal es desarrollar y cumplir los mandatos y políticas de la organización. El Consejo de Gobierno o de Autoridad estará acompañado por cada uno de los programas mencionados anteriormente, los cuales

asumen a su vez asumen un rol de carácter técnico y operativo, ya que la responsabilidad política siempre estará en cabeza del Consejo de Gobierno o de Autoridad.

Esta instancia (Consejo) deberá tener un Presidente o Representante Legal, que debe ser elegido por una sola vez en el Congreso, quien asumirá la representación política y administrativa de ACATISEMA, de manera coordinada con los demás miembros del Consejo de Gobierno o de Autoridad.

También se propone la conformación de una Veeduría, a ser elegida en el Congreso. Esta instancia se recomienda como un espacio independiente del Consejo de Gobierno o de Autoridad, cuya función será velar por los bienes, intereses y derechos de ACATISEMA, conforme lo cual deberá rendir sus informes a la Asamblea Regional de Autoridades y Congreso Regional.

Igualmente, se recomienda la vinculación y/o contratación de una revisoría fiscal, que lleve en debida forma el registro de los estados financieros, balances y todos los asuntos contables, financieros y administrativos de la Asociación. La revisoría fiscal será designada por la Asamblea Regional de Autoridades para el período que ésta estime conveniente.

Finalmente, en lo estructural se propone la creación de un Consejo de Ancianos o Mayores/as, integrado por los ex representantes de la Asociación y por autoridades tradicionales de reconocida trayectoria al

interior de las comunidades del resguardo, con el ánimo de que actúe como una instancia consultiva y de orientación para el Consejo de Gobierno o de Autoridad.

Por último, es necesario señalar que esta reestructuración organizativa de ACATISEMA implica una revisión y reforma de fondo a los estatutos vigentes, los cuales deberán modificarse y ser aprobados en un Congreso Regional o en la Asamblea, que actualmente se prevé en los estatutos.

Se recomienda que la reestructuración que se plantea se realice en el corto plazo.

- 2. FORMULACIÓN DE UN PLAN DE VIDA ÚNICO:** en el corto plazo ACATISEMA debe formular, de manera participativa, un único Plan de Vida que recoja los planes, programas, proyectos, recursos, acciones y metas a corto, mediano y largo plazo que planteen las comunidades y pueblos que conforman la Asociación.

Dicho proceso de construcción debe ser colectivo, y realizarse a través de talleres, asambleas sectoriales y zonales, con el apoyo de un equipo interdisciplinario e intercultural, el cual debe ser escogido y aprobado por la Asamblea Regional de Autoridades.

Resulta de altísima relevancia este instrumento de política pública para ACATISEMA, no solamente en términos del ordenamiento territorial, social y cultural del territorio, sino para la interlocución, planificación y concertación con las entidades públicas y privadas de carácter regional,

nacional e internacional. Así por ejemplo, el Plan de Vida, es uno de los requisitos indispensables que el nuevo ordenamiento jurídico sobre autonomía de los Pueblos Indígenas de Colombia, próximo a expedirse por el Gobierno Nacional, requiere para aquellos territorios indígenas o resguardos que pretendan administrar de forma autónoma los recursos o asignaciones especiales de transferencias del Sistema General de Participaciones (SGP), que les corresponden por mandato constitucional a los resguardos indígenas.

El Plan de Vida deberá contener como elementos mínimos la misión y la visión de ACATISEMA, los principios sobre los cuales se pretende proyectar el accionar político y cultural de la organización, los lineamientos generales de política propia y los componentes sobre los cuales se va a desarrollar el trabajo organizativo de los Pueblos y Comunidades Indígenas de la Selva Matavén. Dentro de estos componentes es posible pensar en los siguientes ámbitos: ambiental, territorial, social, económico, cultural, intercultural, político, organizativo, intergeneracional, entre otros elementos sustanciales que surjan del proceso de construcción colectiva. El Plan de Vida se debe formular bajo el entendido que se trata de otro modo de hacer trascender la unidad organizativa y la lucha del movimiento indígena hacia enfoques de desarrollo propio, comúnmente asociados al enfoque de *Buen Vivir* o *Vivir Bien*.

El Plan de Vida además de contener una parte filosófica y conceptual, debe incorporar una parte de inversión en el que se proyecten los planes, programas y proyectos a ser ejecutados para dar cumplimiento a las

apuestas estratégicas del Plan de Vida. Este plan de inversiones debe recoger e interpretar las necesidades de las comunidades, debe revisarse y actualizarse anualmente, así como priorizar las líneas de inversión a ser financiadas con cargo a los recursos de transferencias o asignaciones especiales del SGP, en cada anualidad.

Teniendo en cuenta los elementos anteriores la estructura propuesta para el Plan de Vida único sería la siguiente:

- Misión de ACATISEMA
- Visión de ACATISEMA
- Principios
- Lineamientos generales de la política pública para los pueblos y comunidades indígenas de la Selva de Matavén
- Componentes: ambiental, territorial, social, económico, cultural, intercultural, político, organizativo, intergeneracional
- Plan de inversiones (planes, programas y proyectos)

Se recomienda que la formulación del Plan de Vida único se haga en el corto plazo.

3. EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO: además de la reforma de los estatutos, es pertinente que ACATISEMA construya y expida un Reglamento Interno, en el cual se establezcan las responsabilidades de las comunidades, los sectores y las zonas asociadas a la organización.

Igualmente, este reglamento debe establecer de manera explícita las funciones y mecanismos de articulación de cada uno de los representantes de los sectores, los capitanes, los alguaciles o la guardia indígena, autoridades o médicos tradicionales o pastores, o cualquier otra instancia de coordinación o autoridad al interior del resguardo de la Selva del Matavén.

El Reglamento debe dar cuenta de los mecanismos, procedimientos y autoridades para la solución de los conflictos que se presenten entre miembros de las comunidades, dentro o fuera del territorio, así como las formas de coordinación y relacionamiento con la justicia ordinaria, con las entidades públicas y privadas de carácter regional, nacional e internacional, y los mecanismos para la toma de decisiones en las comunidades y en cada uno de los sectores o en el resguardo en general.

También debe contener los mecanismos para resolver las diferencias que se presenten entre directivos o coordinadores de los programas, el régimen de contravenciones o faltas y correspondientes sanciones, al igual que disposiciones en materia de investigación, suspensión y exclusión de la organización y demás asuntos inherentes.

Dicho instrumentos así mismo deberá contener las formas y mecanismos de coordinación y articulación entre las instancias directivas, y entre éstas con las comunidades, velando siempre por la integridad social, política y cultural de los pueblos y comunidades indígenas de la Selva del Matavén. De idéntica manera, deberá regular los procedimientos para la aprobación de proyectos externos que afecten los intereses de las

comunidades, con el propósito de salvaguardar la unidad y la defensa del territorio y la autonomía.

Finalmente, se considera que el Reglamento Interno deberá contener los mecanismos de consulta y concertación que las entidades públicas y privadas de carácter regional, nacional e internacional deberán cumplir en los procesos que se requieren para obtener el consentimiento pleno, libre e informado de las comunidades indígenas asociadas en ACATISEMA, frente a proyectos que afecten de manera directa o puedan afectar los derechos e intereses de los pueblos y comunidades indígenas del gran resguardo de la Selva de Matavén. Estos mecanismos deberán estar acorde con la normatividad nacional e internacional, así como con la jurisprudencia constitucional y del sistema interamericano de derechos humanos al respecto.

Además de lo señalado, es preciso considerar los siguientes puntos:

- ✓ El reglamento interno constituye un desarrollo normativo de las autoridades y comunidades indígenas, enmarcado en el derecho a la Autonomía, derecho del cual se derivan, entre otros, los siguientes derechos:
 - El derecho a tener sus propias costumbres y tradiciones
 - El derecho a tener su propias normas y a aplicarlas para controlar o regular las relaciones de sus miembros o sancionar algunas conductas
 - El derecho a tener sus propias instituciones y formas de autogobierno

- El derecho a decidir sus prioridades en los procesos de desarrollo y a controlar su propio desarrollo social, económico y cultural
- El derecho a tener tierras y territorios
- Derecho a que sean protegidos de personas extrañas que intervengan en sus asuntos propios, con el propósito en particular de aprovecharse de sus territorios o de despojarlos de sus tierras.
- Derecho a tener o crear sus propios instituciones o medios de educación.

✓ Debe tenerse especial cuidado para no incurrir en lo siguiente:

- Exagerada codificación de situaciones, conductas y procedimientos.
- Que bajo una mala interpretación de la Autonomía se incurran en excesos y extralimitaciones que resulten contrarias a la Constitución y las Leyes.
- Que se introduzcan normas y procedimientos abiertamente contrarios con la tradición de los Pueblos Indígenas de la Selva de Matavén.

Se recomienda que la elaboración del Reglamento Interno se realice en el corto plazo, y de no ser posible, en un mediano lapso.

4. FORTALECIMIENTO DEL CONTROL TERRITORIAL: dada la extensión, biodiversidad y riqueza, desde todo punto de vista, del territorio que conforma la Selva de Matavén, resulta fundamental poner en marcha una estrategia de control social y territorial para la defensa del resguardo, los recursos y bienes naturales que se encuentran en el mismo, y así garantizar la integridad ambiental, social y cultural de las comunidades y pueblos indígenas que habitan este gran territorio.

En ese sentido, se recomienda estructurar y fortalecer una **instancia colectiva de control**, que puede ser la Guardia Indígena¹³, los Alguaciles o cualquier otro órgano de carácter social, cultural y colectivo con capacidad y formación para la defensa del territorio y la autonomía de las comunidades de ACATISEMA, que no riña con las cosmovisiones y concepciones ancestrales de los seis Pueblos Indígenas que habitan la *Selva Corazón de la salud*.

Mecanismo de implementación: con miras a este objetivo, se propone que cada comunidad -de acuerdo a su población- defina un número proporcional que se incorpore a este cuerpo colegiado, el cual deberá integrarse por hombres y mujeres, quienes se deberán capacitar y formar político-organizativamente en temas como derechos de los pueblos indígenas, autonomía, gobierno propio, legislación especial, derechos humanos, asistencia humanitaria y de socorro, así como en tácticas de defensa, persuasión y coerción.

En todo caso, esta instancia de control social y territorial deberá apoyar, estar subordinada y responder al control de las autoridades, siempre actuará de manera pacífica y en defensa de los intereses colectivos de las comunidades y pueblos indígenas.

Finalmente, cabe señalar que esta instancia de control social y territorial se podrá articular a otros procesos similares de carácter regional o nacional, en aras de fortalecer su capacidad autonómica, intercambiar y conocer nuevas experiencias, fortalecer sus dinámicas organizativas y

¹³ Como la que ya existen en la Zona 2, tal como fue referido durante el desarrollo del taller zonal allí.

operativas, así como coadyuvar a implantar una cultura de paz y de resistencia pacífica, armados únicamente con la razón, con la fuerza del corazón y de la palabra.

- 5. LA UNIDAD EN LA DIVERSIDAD:** quizá la lección más importante en este proceso de acompañamiento para el fortalecimiento de la gobernabilidad de ACATISEMA fue conocer uno de los pocos procesos de unidad existentes a nivel nacional, que a pesar de su diversidad se ha consolidado a través de un propósito común: la defensa y conservación de la *“Selva corazón de la salud”*, más conocida como la Selva del Matavén.

La consolidación territorial de este entorno mega-diverso, biológico y cultural es la principal fortaleza de ACATISEMA. Con la riqueza con la que se cuenta en este territorio se podría pensar en fundar una nación autónoma, próspera y sostenible. Las posibilidades geográficas, climáticas, viales y fronterizas son inmensas para hacer de este territorio un polo de desarrollo sostenible, con criterios de buen vivir, de manera armónica con el territorio, la naturaleza, los ríos, las lagunas, la fauna, la flora, los pobladores y en suma, con toda la diversidad que se guarda en sus entrañas.

Le corresponde a ACATISEMA velar porque este territorio perdure intacto, libre de cualquier intervención externa que pretenda explorar o explotar los recursos naturales renovables y no renovables, con las culturas vivas y fortalecidas, con unas comunidades dinámicas y empoderadas de su territorios, de su patrimonio material e inmaterial,

con procesos organizativos sólidos política y culturalmente y sobre todo, con una organización fuerte con legitimidad institucional para representar a las cientos de comunidades indígenas que componen el gran resguardo de la Selva del Matavén.

B. Conclusiones

Se relacionan a continuación las conclusiones generales del proceso de acompañamiento a la Asociación ACATISEMA:

1. La Asociación ACATISEMA debe revisar, reflexionar y modificar la estructura organizativa actual, en aras de constituir la en un espacio horizontal, de construcción colectiva y de ejercicio de la gobernabilidad propia de un pueblo o comunidad indígena.
 2. Se identifica una precaria comunicación / relacionamiento entre las bases y las instancias de autoridad de ACATISEMA, así como desconocimiento de los sistemas de autoridad, control y gobierno propio de los Pueblos Indígenas, de sus normas, instituciones, procedimientos, métodos de control y regulación social propios.
 3. La participación e involucramiento de las mujeres y de los mayores /as en los distintos escenarios de reflexión y construcción colectiva para continuar el proceso de fortalecimiento de la gobernabilidad de ACATISEMA resulta indispensable, dada la complementariedad existente entre hombre-mujer y el necesario equilibrio de género y generacional que se requiere dentro de un proceso organizativo, especialmente cuando se está fortaleciendo y/o reestructurando.
-

4. El proceso de fortalecimiento de la gobernabilidad de ACATISEMA, de su estructura político-organizativa y en últimas del ejercicio de la autonomía y gobierno propio depende de factores internos y externos. Respecto al primero, es esencial continuar el proceso de reflexión, debate, análisis y autoevaluación sincera respecto de las actuaciones, vacíos, debilidades, problemáticas internas, egos personales y organizativos, entre otros, que en suma se relacionan con auténtica voluntad organizativa y política para “mirarse hacia adentro” y replantearse / reinventarse y/o reestructurarse, como se ha recomendado en este informe. En cuanto a los factores externos, que son de variada índole y origen (públicos, privados, nacionales, internacionales, de cooperación, etc.), se concluye que es preciso definir internamente las “reglas” o parámetros de relacionamiento, de cooperación y ayuda, que eviten al máximo minar la amplia esfera de autonomía de las autoridades de los seis Pueblos Indígenas y de las estructuras propias de ACATISEMA. En ese sentido, se concluye que es fundamental, a pesar de lo complejo que pueda resultar el proceso, fijarse como objetivo el logro y ejercicio pleno de la autonomía, del gobierno propio así como de la defensa y protección del territorio, del medio ambiente y la biodiversidad.

5. Atendiendo al dicho de que *la unidad hace la fuerza* y a la dinámica global del mundo actual, se concluye que dentro de las líneas de acción que deberá adoptar ACATISEMA se encuentra la de fortalecer las relaciones con otras organizaciones indígenas regionales, nacionales como la ONIC e internacionales.

6. Con independencia de los proyectos, recursos de cooperación o gubernamentales que puedan apoyar el iniciado proceso de

fortalecimiento de la gobernabilidad de ACATISEMA, es pertinente darle continuidad con las posibilidades y recursos de la Asociación.
